

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas de Terribilitos y Agrupaciones Europeas Terribilito, S. A.

Opinión

Después de haber auditado los estados financieros que se adjuntan de Terribilitos y Agrupaciones Europeas Terribilito, S. A. una sociedad anónima constituida en el Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicho fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Terribilitos y Agrupaciones Europeas Terribilito, S. A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, normas contables de carácter obligatorio establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión

Después de haber auditado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la evidencia de los estados financieros" de nuestra informe. Nuestra independencia de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y Normas aplicables las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con seguridad.

Efectos en el futuro - Informe de Conformidad

- Después de la auditoría a la fecha de la fecha de los estados financieros, en la cual se indica que la información contable presentada al 31 de diciembre de 2017, así como la información al 31 de diciembre de 2017, ha sido revisada.
- Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a esta fecha.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

Los Administradores de la Compañía son responsables de formular los estados financieros de forma razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno que la Administración establece necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros adjuntos, los administradores son responsables de evaluar la oportunidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, reevaluando, según corresponda, los eventos relacionados con el negocio en marcha y otorgando la base razonable de negocio en marcha respecto a la situación financiera de la Compañía a cierre sus operaciones, o bien en esta otra alternativa realista. Los encargados de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Terribilitos y Agrupaciones Europeas Terribilito, S. A.

Responsabilidades del auditor en relación con la evidencia de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una evidencia razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debidos a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestra juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Temática

Identificación y valoración de riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, relacionados y relacionados principalmente de auditoría en respuesta a dicho riesgo y obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manipulaciones intencionalmente erróneas, y abuso del control interno.

Objetivos, componentes del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en la circunstancia, y si con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Evaluar la adecuación de los controles internos aplicados y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondencia información resultada por la Administración de la Compañía.

Concluimos sobre la adecuación de valor, por parte de la Administración, la base contable de registro en nuestra evidencia en la evidencia de auditoría obtenida, concluyendo sobre la existencia, o no, de una base contable suficiente relacionada con hechos y con conclusiones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere emitir la opinión en nuestra informe de auditoría sobre los correspondientes resultados en los estados financieros o, si dicha incertidumbre no son aclaradas, emitir una opinión negativa. Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.

Evaluar la provisión en la empresa, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo los impuestos, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que sigue la presentación razonable.

Concluimos a los responsables de la administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier debilidad significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de las relaciones y demás asuntos de los que se pueda esperar independientemente que puedan afectar nuestra independencia, así como de conformidad con el párrafo de nuestro informe de conformidad del numeral 2 del Artículo 5, Sección IV, Capítulo I, Título IX, Libro I, de la Constitución de las Américas Mexicanas, Emisoras, de valores y seguros expedida por la Junta de Fomento y Regulado Seguros y Fianzas, prestatarios una

